

Sevilla, 5 de mayo de 2020

Estimado/a Sr./a Alcalde/sa:

En primer lugar, quisiera aprovechar estas líneas para trasladarle un doble mensaje de agradecimiento y felicitación una vez que hemos conseguido superar la etapa más dura vivida en las últimas décadas como consecuencia de una pandemia, la del COVID-19.

La responsabilidad ciudadana, la entrega y enormes capacidades de nuestros profesionales sanitarios, así como la unidad de acción por parte de las administraciones, han permitido que nuestra comunidad autónoma no haya sufrido de una forma tan severa los efectos del COVID-19 sobre la población como en el resto de España.


Sin embargo, en Andalucía hemos tenido que lamentar el fallecimiento de más 1.000 personas y, como muestra del dolor y del sufrimiento de la sociedad andaluza y en solidaridad con sus familias, el Presidente de la Junta de Andalucía firmará en el día de hoy el Decreto por el que se declara luto oficial en nuestra Comunidad Autónoma.

Es por ello que le dirijo la presente carta; para convidarle a que los edificios públicos que dependen de su administración se sumen al decreto de luto desde las 00 horas del día 7 de mayo hasta las 24 horas del día 13 de mayo con las banderas de Andalucía a media asta.

Le hago llegar un afectuoso saludo y todo el apoyo del gobierno de Andalucía para seguir trabajando de la mano.

Elías Bendodo Benasayag

Palacio de San Telmo. Avda. de Roma s/n. 41071 Sevilla

Código:	43CVe796ERILEKqTH5hb_gSSQNBGcE	Fecha	05/05/2020	
Firmado Por	ELIAS BENDODO BENASAYAG			
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1	